

SUPLEMENTO. Tomo II. Ejemplar 26. Año 99. 29 de abril de 2016

DECLARACIÓN DE GUADALAJARA SALARIO SUFICIENTE Y DIGNIDAD PARA EL TRABAJO

DIRECTORIO



Gobierno de
Guadalajara

Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 29 de abril de 2016

SUMARIO

DECLARACIÓN DE GUADALAJARA SALARIO SUFICIENTE Y DIGNIDAD PARA EL TRABAJO.....3

DECLARACIÓN DE GUADALAJARA

SALARIO SUFICIENTE Y DIGNIDAD PARA EL TRABAJO

Congreso del Estado de Jalisco.

Guadalajara, 28 de abril de 2016

Reunidos en el recinto del Congreso del Estado de Jalisco, un grupo plural de legisladores y los alcaldes del Área Metropolitana de Guadalajara y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, hemos estado atentos a lo expuesto en el Foro, "Salario suficiente y dignidad para el trabajo", donde se han expuesto los datos, las evidencias y los argumentos en torno a la necesidad y viabilidad de que México construya una nueva política salarial que lo coloque en sintonía con los grandes cambios de política económica en el mundo, que revalore el trabajo duro y honesto en la legalidad y que con ello, demos un impulso nuevo al consumo, al mercado interno y a la economía de la nación.

Por eso, los alcaldes de las dos ciudades más importantes del país, declaramos:

1. Resulta ya evidente, gracias a las cifras oficiales, que los bajos ingresos que percibe una amplia proporción de los trabajadores mexicanos, se ha convertido en el factor más importante que explica las causas de la persistencia de la pobreza en nuestro país. Los salarios -y especialmente los salarios mínimos- son insuficientes para llevar una vida digna y lanzan un mensaje ominoso a la sociedad mexicana: trabajar honradamente no es suficiente para salir de la pobreza, incluso de la pobreza extrema.
2. Un salario mínimo por debajo de la línea que marca la canasta alimentaria, constituye una de las más graves deformaciones no sólo de nuestra economía, sino también de nuestros valores como sociedad. Resulta inaceptable que para millones de mexicanos el trabajo formal, lejos de constituir una vía para su dignidad, su prosperidad, su desarrollo, se haya convertido en un factor que perpetúa su empobrecimiento.
3. No solamente eso: salarios tan bajos, además de afectar la vida de millones, perjudican a la economía mexicana en su conjunto, porque estrechan el consumo, la demanda y limitan la dinámica de todo el mercado interno. Por esa otra razón, es imperativo fortalecer la capacidad de consumo de los trabajadores.
4. Así pues, a dos años de que la Ciudad de México convocó a un gran debate nacional en torno a la ineludible necesidad de aumentar los salarios mínimos, los que suscriben la presente Declaración queremos llamar la atención del Gobierno Federal y de las autoridades laborales para que, por mandato constitucional y usando las atribuciones que la ley les confiere, pongamos en marcha -cuanto antes- una nueva estrategia para la política salarial. Sabemos que la regulación laboral es una materia federal, pero gobiernos locales estamos listos para apoyar esa nueva era de recuperación salarial.

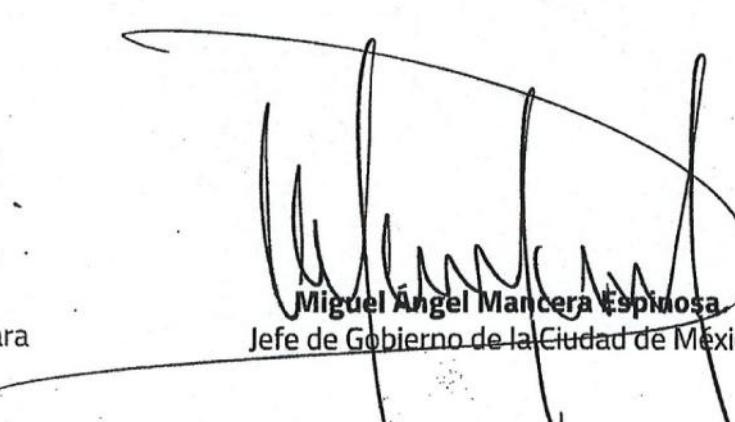
5. Consideramos que el primer paso comienza por la base, entre los que menos ganan, con un aumento en el salario mínimo hasta un nivel que permita la adquisición de la canasta alimentaria para el trabajador y un dependiente económico, de tal forma que puedan abandonar su situación de pobreza de hambre. Este aumento ronda los 16 pesos diarios, una cifra modesta, pero sus efectos materiales, económicos y en el ánimo de millones serían inmediatos. Tras ese primer aumento – posible y practicable en este mismo año – se debería construir una ruta, con medidas adicionales, con el objetivo de que en el mediano plazo todos los trabajadores mexicanos puedan gozar de la vida digna a la que tienen derecho.

6. México atraviesa un momento económico difícil que se encuentra y profundiza el mal humor de la sociedad, su irritación y descontento. El aumento del salario mínimo no sólo es una medida de justicia sino también una buena medida de política económica y, más importante, es un mensaje de cohesión social, de solidaridad y de unión entre todos los mexicanos. Un mensaje que podría anunciar un nuevo curso para nuestras Ciudades y para toda la nación.

Reunidos en el recinto del Congreso del Estado de Jalisco, un grupo plural de legisladores y los alcaldes del Área Metropolitana de Guadalajara y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, hemos estado atentos a lo expuesto en el Foro, "Salario suficiente y dignidad para el trabajo", donde se han expuesto los datos, las evidencias y los argumentos en torno a la necesidad y viabilidad de que México construya una nueva política salarial que lo coloque en sintonía con los grandes cambios de política económica en el mundo, que revalore el trabajo duro y honesto en la legalidad y que con ello, demos un impulso nuevo al consumo, al mercado interno y a la economía de la nación.



Enrique Alfaro Ramírez
Presidente Municipal de Guadalajara



Miguel Ángel Mancera Espinosa
Jefe de Gobierno de la Ciudad de México



CDMX
Ciudad de México